

CUADRO RESUMEN

DE CARACTERÍSTICAS DE LA SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE UN APROVECHAMIENTO MADERABLE EN LOS RODALES 14H, 14J y 14 K DEL MONTE N° 4003 DE CONVENIO DENOMINADO “SIERRA DE BUFARÁN”, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CANDAMO. QUE ESTÁ INTEGRADO EN LA *Unidad de Certificación Forestal y Regional del Principado de Asturias GFA-FM/COC/-500432*.

EXPEDIENTE AMA-31/2018

<p>Objeto: La cosa cierta del aprovechamiento está constituida por 468 pies de Pinus insignis con un volumen estimado de 566 m³; 193 pies de Eucalyptus globulus, con un volumen estimado de 222,60 m³ y 61 pies de Castanea sativa, con un volumen estimado de 18,10 m³ en los rodales 14 H, 14 J y 14 K del monte Sierra de Bufarán, n° 4003 de Convenio, en el término municipal de Candamo, e integrado en la Unidad de Certificación Forestal y Regional del Principado de Asturias GFA-FM/COC/-500432. El arbolado se encuentra en turno de corta, en pié y con corteza. El tipo de madera es en rollo para sierra.</p> <p>* Título jurídico que habilita la enajenación de este aprovechamiento maderable: Convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Candamo y el Principado de Asturias, en fecha 24 de febrero de 1998.</p>
<p>b) Precio de la subasta:</p> <p>El precio de licitación asciende a dieciocho mil novecientos treinta y dos euros con noventa y siete céntimos (18.932, 97 €) mas el 12% de cantidad compensatoria de IVA.</p> <p>Importe de la fianza: Asciende a trescientos setenta y ocho euros con sesenta y cinco céntimos (378,65 €).</p>
<p>c) Pago del precio de adjudicación: El pago se efectuará en un plazo antes de la firma del contrato.</p>
<p>d) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de seis (6) meses a partir de la fecha del Acta de Entrega.</p>
<p>e) Plazo de presentación de proposiciones:</p> <p>Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a de la publicación en el BOPA.</p>